

FASE DE OPOSICIÓN AL CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA.

ESPECIALIDAD: OFICINA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.

Mediante el presente escrito se realiza una rectificación de los documentos redactados por este TRIBUNAL 10 relativos a “ las instrucciones para realizar la primera prueba” y los documentos de “valoración de la primera y segunda prueba” en cuanto a lo siguiente:

En dichos documentos se ha deslizado un error consistente en:

Donde dice : **PROFESOR TÉCNICO DE FP**

Debe decir: **PROFESOR DE SECUNDARIA**

En Ceuta a 18 de junio de 2026

Fdo: M^a Teresa Cerdeira Bravo de Mansilla
Presidente del Tribunal 10

